



Boletín n°. 28

## Colombia selecciona entidades que desarrollarán Fondo Bursátil de Deuda Pública Local

- *El programa ID-ETF es una iniciativa que busca apoyar el desarrollo de los mercados locales de bonos y promover la estabilidad financiera en las economías emergentes.*
- *El lanzamiento del fondo bursátil democratiza y posiciona el mercado de deuda pública a la vanguardia de las tendencias de inversión global.*

**Bogotá, 8 de junio de 2022 (COMHCP - @MinHacienda).** En el marco del acuerdo de cooperación suscrito con el Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia finalizó el proceso de selección de las entidades que constituirán y administrarán el Fondo Bursátil de Deuda Pública Colombiana, apoyado por el Emisor (ID-ETF por sus siglas en inglés), de acuerdo con los criterios definidos en el Documento Técnico “Fondo Bursátil de Deuda Pública Colombiana”, publicado el pasado 1 de marzo de 2022.

El programa de ID-ETF es una iniciativa global diseñada por el Banco Mundial para apoyar el desarrollo de los mercados locales de bonos y promover la estabilidad financiera en las economías emergentes. También busca promover el acceso a los mercados de capitales y aumentar la competitividad a través de los servicios financieros.

Una vez culminado el proceso de selección, la nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó su interés de adelantar la contratación para la colocación directa de Títulos de Tesorería TES Clase B con el Fondo Bursátil a ser constituido en los términos señalados en la propuesta de Fiduciaria Bogotá como Administrador, Global X ETFs como Gestor y JP Morgan como el proveedor del índice de referencia. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1.2.3 del artículo 6 de la Resolución 1357 de 2022.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, resaltó los beneficios de la alianza entre Gobierno Nacional y el Banco Mundial para el desarrollo del mercado de capitales colombiano. Aseguró que el primer Fondo Bursátil de Deuda Pública apoyado por el emisor soberano es un ejemplo de cómo se puede aprovechar la tecnología y la innovación financiera para fomentar la competitividad, reducir costos y facilitar el acceso de personas naturales y fondos institucionales a nuevas alternativas de inversión.



En tanto, César Arias, director de Crédito Público y Tesoro Nacional, destacó que “el lanzamiento del fondo bursátil democratiza y pone nuestro mercado de deuda pública a la vanguardia de las tendencias de inversión global. El éxito de estos instrumentos es su sencillez, transparencia y bajo costo. Cada unidad adquirida del fondo bursátil brindará exposición a una canasta de los 12 títulos TES actualmente emitidos a tasa fija y en moneda local”. Cabe señalar que los inversionistas podrán dar seguimiento al fondo a través de un índice y negociar activamente sus participaciones en la Bolsa de Valores.

Para mayor información: [Presentación Fondo Bursátil de Deuda Pública Colombiano](#)

(Fin)